



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0020678/2018

VISTO:

que por Resolución Decanal n° 808/18 se convocó a selección de Proyectos de Administración surgidos y diseñados en las diferentes Áreas, Departamentos, Secretarías, Centros u otros con personal Nodocente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en el marco del Programa del Fondo Estímulo para Proyectos de Administración (FoEPA); y

CONSIDERANDO:

que por Resolución n° 214/16 del H. Consejo Directivo y sus modificatorias Resoluciones Decanales 20/17 y 320/18, se aprobó la creación del FONDO ESTÍMULO para subvencionar Proyectos de Administración (FoEPA) en el ámbito del claustro Nodocente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, orientado a promover la gestión de propuestas específicas, innovadoras y sustentables como así también su Reglamento de funcionamiento;

que por Resolución Decanal n° 475/18 y su modificatoria Resolución Decanal n° 523/18 se integró la Comisión Evaluadora que intervendrá en la valoración de los méritos de los proyectos propuestos por el Personal Nodocente en el marco de la presente Convocatoria;

que en la presente Convocatoria se han receptados los proyectos que obran de fs. 41 a 84 de las presentes actuaciones;

que el Profesor Gustavo Giménez ha comunicado su imposibilidad de participar en la convocatoria en curso;

que en consecuencia corresponde designar un miembro del claustro docente y fijar fecha de reunión para la valoración de los proyectos propuestos;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al Doctor LUIS SALVÁTICO en reemplazo del Prof. Gustavo Giménez, para integrar la Comisión Evaluadora que intervendrá en la valoración de los méritos de los proyectos propuestos por el Personal Nodocente en el marco de la presente Convocatoria del Programa del Fondo Estímulo para Proyectos de Administración (FoEPA).

ARTÍCULO 2º. DISPONER que el día **Miércoles 26 de Septiembre de 2018**, a las 11.00 horas, en el Pabellón Residencial, Ciudad Universitaria, se reúna la Comisión Evaluadora designada por Resoluciones 475/18, 523/18 y por la presente, a efectos de evaluar y seleccionar los proyectos presentados por las diferentes Áreas del claustro a fs. 41 a 84 de las actuaciones de referencia.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **21 SEP 2018**

RESOLUCIÓN N°: **1109**
m.s.

Mariana Muño
Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Juan Pablo Abratte
Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.